

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DEL EMPOBRECIMIENTO

Objetivo Estratégico: Reducir las tasas de empobrecimiento y precarización femeninas, además de actuar sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.

Objetivo operativo 1: Trabajar para poder alcanzar el empoderamiento y la participación a todos los niveles de las mujeres, fortaleciendo sus capacidades e iniciando procesos de cambio que potencien su poder.

1. Construir espacios públicos de encuentro en el ámbito local, en los cuales compartir experiencias, vivencias, relaciones personales y actividades de ocio fuera de la unidad familiar.
2. Mayor concienciación del necesario empoderamiento de la mujer en todos los niveles económicos, políticos y sociales, con acciones municipales que contribuyan a ello.
3. Sensibilizar a la sociedad de la co-responsabilidad en relación al cuidado de los miembros de la familia.
4. Implementar un programa de empoderamiento femenino para mujeres en situación de vulnerabilidad, desde la innovación social y la inclusión activa, dirigido especialmente a mujeres gitanas y mujeres migrantes.

Objetivo operativo 2: Promover la inserción y la permanencia en el mercado laboral para mujeres en situación de vulnerabilidad, además de promover la cualificación y la acreditación profesional para este colectivo.

1. Promover la consolidación de la figura profesional de la persona técnica orientador/a profesional para realizar un seguimiento detallado y continuo de las mujeres con dificultades de inserción profesional para la búsqueda y consolidación de trabajo de estas.
2. Creación de una lanzadera profesional de empleo a nivel municipal, que favorezca especialmente las iniciativas emprendedoras de las mujeres a nivel local.
3. Apoyar al colectivo de mujeres con diversidad funcional fuera dentro del proceso educativo no reglado, potenciando sus capacidades en formaciones profesionales adecuadas para ellas.

Objetivo operativo 3: Combatir las desigualdades de género en el mercado laboral, fomentando la dignificación de los sectores más feminizados y combatiendo la segregación ocupacional.

1. Crear conciencia y reconocimiento social y económico de las mujeres y de las tareas que realizan como cuidadoras, las cuales benefician a las familias y a toda la sociedad, para combatir la brecha de género en el mercado laboral.
2. Formación en igualdad y sensibilización a las empresas de Alaquàs, para la creación de sus propios Planes de Igualdad y con hacer realidad la conciliación, recibiendo para ello apoyo desde la Administración Pública.
3. Apoyar en la creación de políticas y protocolos para apoyar la inserción de mujeres que abandonaron en su juventud el Mercado Laboral para realizar el trabajo familiar, y que tras varios años de realizar este tipo de trabajo, desean volver a incorporarse al mundo laboral.
4. Diseñar y crear formación específica en género y liderazgo para los profesionales que trabajan con diversos colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Objetivo operativo 4: Favorecer la revisión y la ordenación de los usos del tiempo intentando alcanzar la conciliación familiar tan imprescindible para las familias más vulnerables.

1. Fomentar el cambio del modelo de políticas públicas enfocadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, haciendo hincapié en criterios que no solamente apuesten por la productividad, rentabilidad económica y los costes, sino que tengan en cuenta también la rentabilidad social, la diversidad humana y la inversión en formación y conciliación, para atenuar los casos de desarraigo y aislamiento social.
2. Flexibilizar el mercado laboral y el sistema socioeconómico para que se pueda realizar con plena normalidad la conciliación entre la vida laboral y las atenciones y cuidados de familiares y seres queridos.
3. Apoyar y fomentar el derecho al ocio y tiempo libre de las mujeres como un bien fundamental y necesario para el desarrollo integral de las personas

Objetivo operativo 5: Promover la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

1. Fomentar la coeducación en todos los centros educativos del municipio, con un proyecto coeducativo transversal desde el Ayuntamiento, para combatir la socialización de género, en cuanto a la masculinización y la feminización e identidad de los trabajos.
2. Fomentar y desarrollar actividades llamadas "Bibliotecas Humanas", en este caso con testimonios de mujeres, que ayuden a otras a poner en valor aprendizajes vitales y ejemplos de evolución y apertura de conciencia.
3. Fomentar las paternidades y maternidades compartidas, haciendo realidad los horarios para que la mujer participe de la vida social plenamente.